Cámara de Comercio del Chocó

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 23/01/2026 - 9:34:33 AM

Recibo No.: 0001437562 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hkdBdddhzikFclYN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	M & M MULTISOLUCIONES S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	900791256-6
Domicilio principal:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	29-048844-12
Fecha de matrícula:	14 de Noviembre de 2014
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	BARRIO LAS AMERICAS SECTOR LAS TRES TORRES
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico:	mymmultisoluciones@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3227690144
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	BARRIO LAS AMERICAS SECTOR LAS TRES TORRES
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	mymmultisoluciones@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3227690144
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica M & M MULTISOLUCIONES S.A.S. SI autorizó para

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de septiembre 01 de 2014 del Accionista, registrado en esta Entidad en noviembre 14 de 2014, en el libro 9, bajo el número 6445, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificadas denominada:

M & M MULTISOLUCIONES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: La Empresa tendrá por Objeto Social: La realización en General de Cualquier Actividad Civil o Comercial Lícita Enmarcada dentro de la Ley.

Actividades concernientes a la Prestación de Servicios Profesionales en el Área de la Ingeniería Civil, La Arquitectura y sus Afines, Topografía, Construcción y Obras Civiles en General. Construcción Reparación y Mantenimiento de todo tipo de Vías en General. Mantenimiento en General de todo tipo de Redes Hidráulicas y Sanitarias. Mantenimiento de Redes de Aguas Servidas; Alcantarillado. Inspección de Cajas y Cámaras de Alcantarillado, Aguas Servidas, Aguas Lluvias, Aguas Residuales, Plantas de Tratamiento y Redes de Acueducto en General. Obras Hidráulicas, Obras Sanitarias y Ambientales. Servicio de Aseo en General, Recolección de Aguas Servidas; Administración de Plazas de Mercado, Mataderos; Impacto de Minas, Protección de la vida Salvaje; Control y Mantenimiento de Impacto Ambiental. Servicio Topográficos. Levantamientos (Planimétricos y Altimétricos), etc. Servicios Generales. Servicios Múltiples (Jardinería, Rocería, Plomería, Fontanería, Electricidad, Pintura, etc.), Realizar Mantenimiento General a Edificaciones, a Entidades Públicas y Privadas. Reparaciones Locativas,

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Obras Civiles e Hidráulicas; Destronque de Ríos y Quebradas; Generación y Modificación de Playas; Mantenimiento de Pozos Sépticos y Tanques de Almacenamiento; Mantenimiento de Vías de Comunicación). Sistemas de Comunicación y Complementarias, Edificaciones y Obras de Urbanismos, Montajes Electromecánicos y Obras Complementarias; Sistemas y Servicios Industriales; Obras de Transporte y Complementarios. Realizar, Gestionar, Ejecutar y Desarrollar Proyectos de Vivienda Rural y Urbana. Realizar, Gestionar, Formular, Evaluar, Desarrollar, Ejecutar y hacer Seguimiento de Proyectos de Obras Civiles e Ingeniería Civil y sus Afines. Planes de Vivienda Subsidiada, Urbana y Rural Realización, Evaluación, Ejecución y Desarrollo de Proyectos Municipales y todo tipo de proyectos públicos. Realizar Asesorías, Consultorías, Interventorías, Auditorias, Asistencia Técnica, Asesoría Legal en General en Has Áreas .Propuestas. Levantamientos Topográficos. Geodésicos, Terrenos, Vías de Comunicación, Trazados de Puentes, Sistemas de Redes. Catastrales, Aéreas, Precisión, etc. Realizar Comprobaciones, Planimetría, Altimetría, Mediciones, toma de Datos, Ejes de Replanteo, Nivelaciones, Fotogrametría, Fotometría, Planos Gráficos. Cartografía. Reparación, Mantenimiento, Venta y Alquiler de Equipos e Instrumentos de Topografía en General. Alquiler de todo tipo de Herramientas, Equipos y Maquinaria para las Actividades Propuestas y Obras Civiles en General.

Administración de Empresas, Trabajo Social, Psicología, Sociología, Educación; Área de la Salud, podrá realizar Actividades y prestación de Servicios Profesionales en Has Diferentes Áreas y Ramas Profesionales existentes en General, Gestión Pública, Área Jurídica, Contabilidad; sistemas de Información y Procesos de Organización. Desarrollo Institucional, Desarrollo de Recurso Humano; Realizar estudios Socioeconómicos y Sistema de Gestión de la Calidad. Gestión Empresarial. Gestión Pública y Privada. Gestión de Proyectos. Asesorías de Servicios. Organización y Desarrollo Institucional. Bienes y Servicios en General. Comercialización y Suministros en General. Realizar Asesorías, Consultorías, Interventorías, Asistencia Técnica, Asesoría. Legal en General en las Áreas Propuestas. Contratar y Emplear a Profesionales de las Diferentes Profesiones, Áreas y Ramas de Propuestas. Realización, Formulación, Evaluación, Ejecución, Diseño, Seguimiento y Desarrollo de todo tipo de Proyectos relacionados y afines con el Objeto propuesto. Formulación de Planes de Desarrollo e Inversión. Formulación e Implementación de Programas y Proyectos Productivos y todas las Ramas afines con el objeto propuesto. Formulación, Planeación, Evaluación y Desarrollo de Proyectos en General. Realizar

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Inversiones en los Diferentes Sectores y Áreas Propuestas. Comercialización y Suministro de Equipos y Maquinaria pesada para Obras Civiles. Material de Playa y Material de Arrastre. Productos de Ferretería en general, Materiales Eléctricos; Tubería en general (p.v.c. asbesto. Etc.) y Tanques en todas sus dimensiones; Cemento Zinc, Hierro; Prefabricados y productos en Hormigón en general (Bloques, calados, Planchas cocas y macizas, Baldosas etc.).Papelería en general. Equipos y Muebles de Oficina Computadores partes y accesorios. Electrodomésticos. Productos para el Hogar en General. Muebles y Enseres. Productos Farmacéuticos, Medicamentos. Cosméticos. Productos de Aseo. Equipos Médico Quirúrgicos, Odontológicos. Ortopédicos. Productos Químicos, Veterinarios (Medicamentos para todo tipo de Animales), Abonos. Equipos, Herramientas y Maquinaria pesada. Equipos, Herramientas, Elementos e Insumos Agrícola y sus sectores; Productos Desechables, Abonos, Insecticidas, Semillas, Productos Agropecuarios, Productos e Insumos Químicos. Productos Minerales. Productos de las Industria Químicas y Conexas. Productos Alimenticios, Productos de la Canasta Familiar (Víveres, Abarrotes, Lácteos, Rancho y Licores, etc.); Misceláneo y Cacharrería en general Mercancías Varias. Productos Diversos en General Realizar toda Actividad Lícita de Comercio.

Para el desarrollo de su Objetivos y el cabal cumplimiento; la Empresa podrá: Celebrar todo tipo de Actos y Contratos con Entidades o Personas Naturales o Jurídicas, nacionales o extranjeras de todos los niveles; relativo a su objeto social. Ser Exportador e Importador. Realizar estudios, promociones, investigaciones. Invertir en sociedades y empresas, ser socios de otras Sociedades, empresas, ser agente o representante, celebrar contratos de servicios con otras Sociedades, empresa, entidades personas jurídicas o personas naturales, Adquirir o enajenar bienes, negociar títulos valores, comercializar todo clase de bienes lícitos que sean necesarios para prestación de los servicios. Realizar transacciones fiduciarias, bancarias y financieras. Todas las demás actividades que se deriven del objeto y que sean necesarias para la vida útil de la Sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Presentación de servicios jurídicos integrales (Representación y Asistencia judicial y extrajudicial), la compraventa, manejo y administración de bienes (Muebles e inmuebles) y el suministro de bienes y servicios en general.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Para llevar a cabo esta actividad la sociedad podrá:

Comprar, vender, y arrendar bienes inmuebles.

Gestionar y administrar bienes inmuebles propios o de terceros.

Proyectar, construir y vender todo tipo de proyectos de vivienda.

Desarrollar edificaciones destinadas al servicio de entidades públicas y privadas, de acuerdo con lo previstos en la reglamentación vigente.

Celebrar contratos de Gerenciamiento de proyectos, con o sin aportes de capital al mismo.

Fabricar y distribución toda clase de materiales para la construcción, incluyendo todos aquellos que resulten conexos a la edificación y mantenimiento de infraestructura.

Realizar consultorías, interventorías y auditorias en todos los ámbitos de la ingeniera, la arquitectura y en general en todas las obras publicas y privadas.

Tomar y entregar en arriendo maquinaria que demande el sector de la construcción.

Representar personas naturales y jurídicas en procesos contractuales públicos y privados, administrativos y judiciales relacionados con proyectos urbanísticos.

CAPITAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$500.000.000,00	1.000	$500.000,00
SUSCRITO	$100.000.000,00	200	$500.000,00
PAGADO	$100.000.000,00	200	$500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estará a cargo del GERENTE.

FACULTADES DEL GERENTE: El Gerente es el Representante legal y está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.

b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización4 pagos y demás operaciones de la sociedad.

d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto Celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida.

h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo.

Parágrafo Uno: El Representante Legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de ha sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 20 de diciembre de 2023, del Unico Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2023 con el No.15834 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA MONICA ZUÑIGA AGUILAR	C.C.	26.361.186

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

REFORMAS: Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento privado del 27/05/2019, del Único Accionista, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 04/06/2019 bajo el número 10530 del libro IX del registro mercantil.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 4921
Otras actividades código CIIU: 4669, 5021

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	M & M MULTISOLUCIONES S.A.S.
Matrícula No.:	29-049506-02
Fecha de Matrícula:	14 de Noviembre de 2014
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	BARRIO LAS AMERICAS SECTOR LA TRES TORRES
Municipio:	QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,725,734,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de

Recibo No.: 0001437562 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hkdBdddhzikFclYN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO